

155403



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE LA RAZON SOCIAL ASKANIA-WERKE, AKTIENGESELLSCHAFT, DOMICILIADA EN BERLIN-FRIEDENAU (Alemania) - Kaiserallee, 86-89,

sobre:

"DISPOSITIVO VISOR O ANTEOJO DE PUNTERIA "



Para localizar con rapidez los blancos u objetivos, se emplean en los anteojos de gran aumento, visores o anteojos de puntería, cuyo eje óptico es paralelo al anteojo principal. Estos visores son de menor aumento que los anteojos principales, por lo cual tienen un mayor campo visual. Pero con ellos no se logra tampoco localizar inmediatamente el objetivo, porque también en los visores de menor aumento, se produce un movimiento aparente de los objetivos o blancos, cuando se hace girar el visor.

10 - Una idea, ya conocida en sí, intenta crear un visor que

155403



permita localizar al momento los objetivos y se afirma que, al hacer girar el visor, no existe movimiento aparente de los visores. Esto se logra empleando un visor con plano de imagen real y directa, con aumento uno. Cuando se pretende -

5 - combinar esta idea con la ventaja de un campo visual continuo, exterior al visor, se puede construir éste con arreglo a la patente alemana número 272.102.

Si, por ejemplo, el anteojo de gran aumento es un televisor destinado a la persecución de objetivos o blancos aé-  
10 - reos, surge el problema de combinar el visor de mira con el televisor de modo que alrededor del visor de mira quede un campo visual libre. Por lo tanto, no se puede unir el visor de mira directamente al televisor mediante montantes, como -  
en los casos corrientes, porque aquellos podrían dificultar  
15 - la observación.

El mismo problema existe cuando se trata de un anteojo de puntería de arma de fuego, particularmente cuando este arma es antiáerea.

En un conjunto de visor con instrumento de observación,  
20 - o de anteojo de puntería con arma de fuego, se ha resuelto - el problema planteado asentando el visor en cuerpos de cristal. Los asientos pueden ser preferentemente de cristal, formando un bloque que rodea completamente al visor, o consistir en discos circulares, taladrados en su centro, sirviendo este  
25 - taladro de asiento del visor. En este último caso conviene cubrir el conjunto con una envuelta cónica, cuyas bases las constituyen los discos de cristal.

Siguiendo otra idea del invento, se pueden disponer los cuerpos de cristal de modo que sirvan al mismo tiempo para en  
30 - contrar el punto ocular del visor. Conviene para ello dar al -

155403



bloque de cristal, que hace de apoyo único, la forma de un tronco de cono, cuyo vértice coincide con el punto ocular del visor. Cuando para los apoyos se emplean dos discos de cristal, se les puede disponer de modo que constituyan secciones

5 - transversales de un cono imaginario, de base circular, cuyo vértice coincide con el punto ocular ya mencionado.

El ojo ha de estar en una posición tal, que aparezcan ambos discos, o el cuerpo de cristal antes mencionado, en la misma dirección, pues entonces el ojo coincide con el vértice del cono y, por lo tanto, con el punto ocular del visor. No obstante, el principio en sí, de este procedimiento de determinar el punto ocular por el vértice del cono, no corresponde a este invento, sino el hecho de que los cuerpos de cristal, que sirven de asiento al visor, sirven al mismo tiempo para determinar el punto ocular o de mira.

Las figuras 1, 2 y 3, aclaran con más detalle el invento, valiéndose de un ejemplo de aplicación práctica.

La figura 1, representa una vista lateral de un anteojo apoyado con arreglo al invento. Tiene dos barras de cristal - (1 y 2), cuyos extremos llevan pegadas lentes convexas, o bien están pulimentadas de modo correspondiente. Al apoyo del lado derecho del visor, le constituye un disco circular de cristal (3), taladrado en el centro. En el lado izquierdo, sirve de modo análogo un disco circular (4). El conjunto está cerrado por una envuelta cónica (5), unida por dos montantes (6), al instrumento de observación e al arma. La envuelta cónica (5) constituye el tronco de cono de vértice (7), que coincide con el punto ocular del visor, que se determina fácilmente orientándose por las generatrices de la envuelta (5). Cuando se mira correctamente, el observador ve el cuadro de la figura 2. Pero



si el ojo está desplazado, se ve la figura 3.

Los discos de cristal (3 y 4) forman, pues, alrededor del visor, un campo visual libre, de modo que el observador ve el campo visual del visor y también sus alrededores.

5 - El espacio entre los discos (3 y 4) puede también quedar ocupado por un solo bloque de cristal, que reciba al anteojo. El cristal puede substituirse lógicamente por cualquier otro material transparente adecuado.

NOTA

10 - En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1 - Dispositivo visor o anteojo de puntería, de aumento uno, y del instrumento de observación e arma de fuego pertenecientes, caracterizado por el hecho de que los apoyos e asien-

15 - tos del visor son cuerpos de cristal.

2 - Dispositivo, según reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el apoyo o asiento del visor es un solo cuerpo de cristal, que rodea todo el visor o anteojo de puntería.

20 - 3 - Dispositivo, según reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el cuerpo de cristal tiene la forma de un tronco de cono, y que el vértice de éste coincide con el punto ocular o de mira, del visor o del anteojo de puntería.

25 - 4 - Dispositivo, según reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los apoyos del visor o anteojo de puntería, son dos discos de cristal, con taladro central, en el cual se recibe e asienta el visor o anteojo de puntería.

30 - 5 - Dispositivo, según reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que los dos discos de cristal representan secciones transversales de un cono imaginario de base circular,

155403



cuyo vértice coincide con el punto ocular del visor o del anteojo de puntería.

- 6 - Dispositivo, según reivindicación 4 ó 5, caracterizado por el hecho de que los discos de cristal constituyen -
- 5 - las dos bases de una envuelta cónica; transparente ó opaca.
- 7 - "DISPOSITIVO VISOR O ANTEOJO DE PUNTERIA"

Según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

10 - Madrid, 20 de Diciembre de 1941.

ASKANIA-WERKE, Aktiengesellschaft

P.A. *Claya*

155403.

155403

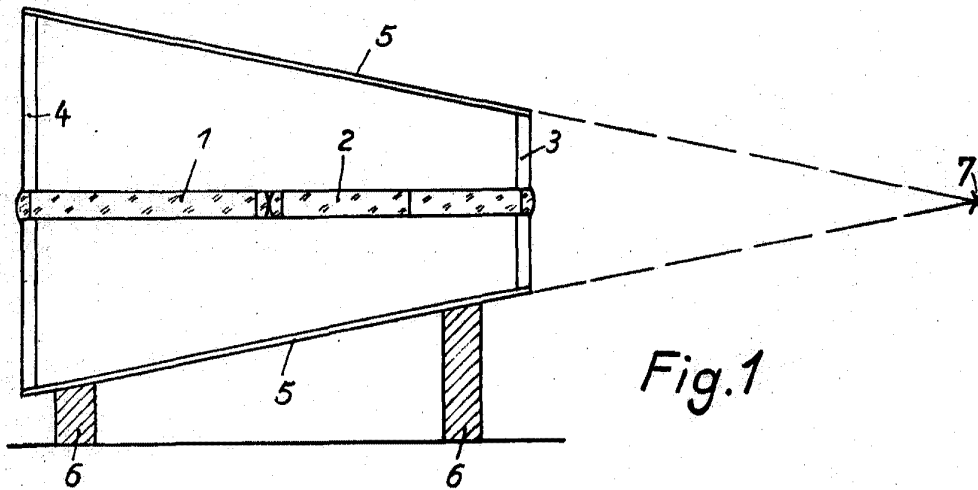


Fig. 1

Fig. 2

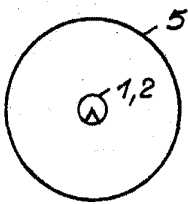
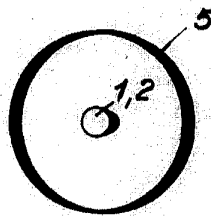


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid 20 de ~~Septiembre~~ de 1941

*J. Olvera*